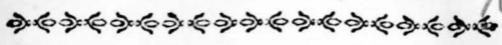


ATA
1.061



Paralelo de la Sociedad de S. Sulpicio de Paris con la casa de Misericordia de la ciudad de Victoria, destinado para leer en las Juntas generales que celebró en Vergara la Real Sociedad Bascongada. el año de 1779.



Carísimos Consocios: en un Pais en que se han hecho tantos progresos en las ciencias exâctas y del buen gusto, en que se ha cultivado con el mayor esmero quanto conduce á la perfeccion de las artes y del comercio, y que ha trabajado en hacer su suelo el Pais de las delicias, de las comodidades de la Sociedad, no podian faltar establecimientos en que se vistiera el desnudo, se alimentara el hambriento, se socorriera á la viuda, se auxiliase al decaido, se diera la mano al huérfano y se cuidara de quantos un rebes imprevisto de la fortuna coloca en la clase que realmente merece el dictado de pobres. Sí, Señores, así ha sucedido

A en

año 1787



en este florido Reyno que se separa de nuestra península, por la dilatada cordillera de montañas que nos ofrecen los frondosos Pirineos. En él se ha atendido con el mayor conato al socorro de los indigentes, como lo demuestran una multitud de casas de Misericordia, y otros piadosos albergues que cubren á aquel basto y ameno suelo, y regocijan el corazón de todo hombre sensible. Pero sobre todos estos plausibles monumentos que el ardiente zelo de los Franceses ha consagrado á la humanidad, descuella el de S. Sulpicio de Paris, en cuya brillante Corte, centro de la magnificencia y civilidad, ha habido sabios Chímistas, que alambicando la quinta esencia de las preciosidades con que se dirigen los asilos de piedad de su dulcísima patria, han formado un establecimiento, para el que quedan cortos todos los elogios.

Hacer un paralelo de este cuerpo destinado al alivio de los menesterosos, que toda la Europa sabia ha

ad-

admitido con asombro y como un feliz esfuerzo del ingenio y buenas entrañas Parisienses , y por el punto de elevacion á que podian llegar semejantes piadosos establecimientos con la casa de Misericordia de la ciudad de Victoria, es el objeto de esta Disertacion.

Pondré á la vista de Vnds. todos los estatutos con que se gobierna la Parisiense , lo que no podré executar con la Victoriana, por no molestar con una nimia difusion, y así me ceñiré á exponer los mas notables de ella , imitando á los geógrafos , quienes para dibujar un gran Reyno solo apuntan con breves caractéres las poblaciones mayores.

En este paralelo haré ver con toda lisura las perfecciones con que se aventajan reciprocamente, sin deprimir á la Sociedad de S. Sulpicio por antojo ó capricho , ni exâltar la Victoriense por afecto nacional , cuya pasion bastarda, es agena de quien toma la pluma sin otro interes que

a inquisicion de la verdad , para que cotejando mis Consocios lo que encierran entrambos establecimientos, adopten para su patria el que mejor les parezca, y puedan hacer de los dos una combinacion que redunde en favor de la humanidad.

Antes de exâminar la decoracion y magnificencia de un edificio dicta la razon que se inquiera con escrupulosidad la solidez de los cimientos en que estriba; pues de nada sirve una bella perspectiva si á su hermosura no corresponde la robustez necesaria en los fundamentos que perpetuen su estabilidad. Baxo de este supuesto, entremos á inspeccionar la basa en que se fixan estos dos monumentos levantados por la humanidad , para que en su vista se pueda calcular su duracion y sus efectos.

La Sociedad de S. Sulpicio de Paris tiene repartida la jurisdiccion de la Parroquia en quatro porciones. “Ca-
 „da una de ellas corre al cargo de
 „qua-

„quatro Sacerdotes , y de otras tan-
 „tas mugeres de la clase de ciudada-
 „nas, y dos Señoras de la primer cla-
 „se, quienes forman una junta separa-
 „da é independiente de las otras tres.
 „El Cura y Vicario de la Parroquia, y
 „dos Sacerdotes encargados de los
 „libros, tienen entrada en todas qua-
 „tro juntas : asimismo la Superiora
 „de las doncellas de la Caridad, que
 „cuida de los enfermos.“

La Sociedad Victoriense se com-
 pone de cinco Curas Párrocos, el Ma-
 gistral de la Colegiata , tres Prela-
 dos , el Procurador general , y seis
 Caballeros particulares.

Ya tenemos á la vista los compo-
 nentes de las dos Sociedades , como
 que ellos son el centro de donde
 han de partir todas las benéficas pro-
 videncias ácia el menesteroso , y el
 manantial de donde han de fluir aque-
 llos económicos reglamentos , que
 no desperdicien la menor gota en
 favor del afligido : ¿De quién podrá
 este prometerse mayores alivios? De

un congreso compuesto de quatro Curas, y otras tantas mugeres, ¿ó de una asamblea de cinco Curas Párrocos, un Magistral, tres Prelados, un Procurador general de la Ciudad, y seis Caballeros particulares? Coteje el mas afecto y entusiasmado Frances, quatro mugeres de la clase de Ciudadanas, y dos de la primera, con la calidad de los sugetos que he insinuado; y díganme con ingenuidad ¿quiénes serán mas á propósito para distribuir las limosnas con inteligencia, discrecion y juicio?

Aun quando concedamos á este seductor y amable sexô, que sean iguales en los entendimientos con los hombres, como nerviosamente lo probó el erudito y eloquente Feijo, nada adelantamos, pues no hay quien ignore que los entendimientos mas grandes parecen chicos; si en ellos no concurre la instruccion: así como los árboles que aunque sean de la calidad mas exquisita no extienden con garbo sus ramas si-

no

no se les riega y cultiva.

Es cierto que esta bella mitad del género humano, cuyas gracias recompensan tan injustamente los Orientales con las cadenas, tiene tres qualidades impresas por la naturaleza, á la verdad recomendables, y son hermosura, docilidad y sencillez: pero tambien es constante que en recompensa los hombres estan dotados de robustez, constancia y prudencia; aquellas de nada sirven al intento de hacer fructuosas las limosnas, y felices á los desvalidos, estas son conducentísimas á su logro. La hermosura solo recrea nuestros sentidos; pero la robustez nos dispone á que trabajemos con mas intension, y ménos interrupciones en el alivio de los infelices. La docilidad léjos de ser útil, será dañosa; pues rindiéndose á las importunas sugestiones de los vagamundos, se persuadirán fácilmente los que la tengan muy flexible, que tambien se debe socorrer aquella canalla de gentes,

que es el oprobrio de la Sociedad: pero la constancia inspirará ánimo en todos tiempos, é inlunadirá aliento para superar quantas dificultades se opongan á la prosecucion de esta piadosa obra. La sencillez como incauta no sabrá tomar las medidas con anticipacion para evitar una ráfaga de viento que doble este frondoso y productor árbol de la Sociedad caritativa; pero la prudencia las tomará tan acertadas, que jamas llegará el melancólico día de experimentar un terremoto que conmueva los cimientos de tan plausible y magnífica obra. De aquí concluirémos que la calidad de los sugetos que forman la Sociedad Victoriense, es mas á propósito para desempeñar los altos fines que se propone su instituto: pues esta es igual á la Parisiense en tener por individuos á varios respetables Clérigos seculares, y se aventaja, como arriba dexamos probado, en tener tres Prelados, el Procurador general y seis Caballeros

par-

particulares , por las quatro mugeres de la clase de Ciudadanas , y dos de la primera distincion de que se compone la de S. Sulpicio.

Los quatro Sacerdotes de la Parisiense se ocupan “en visitar y consolar á los pobres , para lo qual tiene cada uno de ellos una lista con su nombre.” En la de Victoria se ocupan igualmente los cinco Curas Párrocos , teniendo á mas la incumbencia de hacer el exâmen que en aquella executan las quatro mugeres , quienes cuidan de informarse menudamente de la habitacion, costumbres y necesidades de cada familia , acercándose personalmente á exâminarlas , y de resulta de estas visitas ponen sus notas sobre cada una , y las presentan en una junta mensual , que se celebra en casa de una de las Señoras de distincion , en donde se delibera sobre los socorros que conviene repartir.

Este cargo me parece demasiadamente pesado para recaer sobre los

débiles hombros de este hermoso sexô ; ¿pues cómo se ha de sujetar su delicadeza á correr de casa en casa para exâminar por sus mismos ojos la dura é infeliz suerte de un artesano cargado de familia que no puede alimentar con sus sudores ? ¿Cómo se ha de animar á internarse por aquellos albergues oscuros, en donde el rubor oculta la pobreza , y no resuenan sino ayes y gemidos ? ¿Cómo se meterá en aquellos quartos lóbregos , ahumados , y medio en ruina , en que solo se descubre un xergon asqueroso , y se exhala una fetidez que derriba los estómagos mas robustos ? ¿Cómo ha de tener aquel espíritu prudencia y moralidad que es preciso para suavizar con las palabras , quando no se les puede dar una limosna á una multitud de desgraciados , que abrazan sus rodillas , que manifiestan su afliccion , que presentan una multitud de hijos á quienes no pueden mantener, y que con un océano

de

de lágrimas le piden alivio de sus penas?.. Es ciertamente mucho pedirle. Pero aun quando tuviera la superioridad de espíritu necesaria para hacer frente á este torbellino de fatigas, no podia executar lo : porque el ceremonial quisquilloso que las rige, las representaria como denigrativo y ageno de su clase, andar solas de casa en casa, como es preciso para sorprehender á los viciosos en el punto en que delinquen, ó encontrarse presentes con el socorro, en el preciso instante que se necesita. Pero lo que en las mismas leyes del mundo pareceria mal en las señoras mugeres, es altamente celebrado en los Señores Párrocos, quienes conducidos del amor que profesan á sus feligreses, rompen intrépidamente por las mayores fátigas é incomodidades (como una leona quando sigue á sus robados cachorrillos) para dar vida con el socorro, al que sin este auxilio va á ser víctima de la necesidad.

Familiarizados con los tediosos

objetos que tropiezan todos los días en las pobres habitaciones que visitan continuamente, y con especialidad en aquellos casos, que cuidando solo los hombres de la salud de la alma desprecian las atenciones del aseo de su quarto, y de que en él se renueve el ayre corrompido, no les es violento llegarse á aquellas pobres habitaciones amenudo. Estas visitas les enteran á fondo de si un oficial es laborioso, disipador, indolente, ó en una palabra, si llena todas las obligaciones de un buen marido y padre de familia, y por consiguiente si es acreedor á que le alcancen las donaciones caritativas de la Junta.

En la de S. Sulpicio se congregan una vez al mes: en ésta todas las semanas: en aquella se espera al día de la junta para hacer la distribucion de las limosnas, y darles el destino que sea mas análogo á los santos fines de su instituto; en la Victoriense se practica lo mismo, pero

tie-

tienen libertad los Señores Párrocos de aliviar las necesidades segun les sugiera su juicio, sin esperar al dia de la junta : pues tal puede ser la urgencia , que no dé treguas para dilaciones : En aquella hay dos Sacerdotes encargados de los libros : en ésta hay dos Seglares que tienen este cuidado , y son el Tesorero y Secretario; aquel lleva con toda individualidad en los libros separados la entrada y salida de los caudales : éste , no solo extiende las actas , mas tambien cuida del libro en que están anotados todos los pobres de la Ciudad que necesitan los auxilios de la Sociedad, destinando una hoja para cada uno de ellos , en que se especifica su nombre y circunstancias: como asimismo todas las providencias que la Sociedad toma , respecto de aquella persona , hasta su fallecimiento ó habilitacion : Hay ademas de estos empleados cinco particulares , unos con la incumbencia de la limpieza de la ropa, provision de ves-

tuario , y rentas de casa de los que asisten al laboratorio: otros con el del abasto de víveres , y otros con todo lo que tiene relacion á las fábricas é industria : á todos estos empleados de quienes acabo de hablar , se junta , como ya dixé arriba , un vigilador , que vela en que todos cumplan con las funciones respectivas á su destino.

¿Cuál será la mas arreglada de estas dos distribuciones de sugetos destinadas á mirar por los infelices? ¿la de S. Sulpicio , en que casi todo el peso recae sobre las quatro mugeres de la clase de Ciudadanas , ó la de Victoria en que está repartido entre varios particulares , que cada uno ha abrazado con aquella comision mas adaptable á su genio? ¿Quiénes impondrán mejor el respeto y harán que permanezca en el laboratorio la quietud y tranquilidad que en él debe reynar? Y esto aunque se componga solo de mugeres , como en la Parisiense. ¿A quiénes les será mas fá-

fácil visitarlo con frecuencia para
 corregir la desidia de éste, la poca
 atención de aquel, la indocilidad del
 otro ó de la otra, y observar al mis-
 mo tiempo si los Maestros corres-
 ponden á la confianza que en ellos
 se ha depositado? ¿Quiénes calcula-
 rán con mas suceso las ventajas y
 desventajas de las ocupaciones en
 que se han de emplear los po-
 bres, utilizándose así y al fondo
 de la Junta? Yo fallo por los hom-
 bres sin temor de que se agravie
 de ello esta preciosa mitad nuestra,
 y paso á hablar de la distribución
 de las limosnas, en cuyo importan-
 te objeto debemos detenernos con
 ojos atentos, recreando nuestra vis-
 ta, y corazon en la deliciosa pers-
 pectiva que nos ofrece este estanque
 de socorros; este reservatorio de las
 liberalidades caritativas de los fieles;
 este océano de felicidades ácia el
 menesteroso, para bendecir á la pro-
 videncia por haber inspirado á los
 hombres unos establecimientos que

honran á la humanidad y merecen una memoria eterna.

Veamos en qué distribuye la Sociedad Parisiense el fondo de sus limosnas , para pasar al cotejo de qual de las dos es la que las esparce con mas fruto ; digo con mas fruto , porque ambas las derraman con grandes utilidades , y así solo puede estar la ventaja en quien las extienda con mas beneficio de la miseria. El empleo de los fondos de la Francesa consiste: 1.º “En dar ocupacion á „los pobres hábiles.“ Igualmente sucede á la Española. 2.º “En subministrar pan á baxo precio á los necesitados.,” En ésta no solo se les proporciona el pan á precio moderado, mas tambien se les provee de una comida de buena calidad, abundante y aseada por diez quartos diarios , logrando un oficial por este medio de una manutencion, que en su casa le costaria el doble. 3.º “En reponer en el „comercio á los que han padecido „desgracia en este exercicio.,” Este admirable pensamiento no ha tenido

lu-

lugar en ésta , ya por la escasez de fondos para llenar otras necesidades mas urgentes, y ya por ser en Victoria muy raras las bancarrotas , pues dicho pueblo , aunque es muy comerciante no tiene la ambicion de emprender negocios muy arriesgados , ni se conoce en él aquel luxô destructor que hace malgastar las ganancias. 4.º “En asistir á los enfermos con médico , cirujano , botica y caldo , y á los convalecientes, con racion de pan y carne, diaria.” En este punto sigue ésta las mismas huellas con todos aquellos enfermos que no admite el hospital por ser enfermedades exceptuadas, pero no solo se contexta con esto : sino que tambien busca por quantos medios le son dables mejorar su salud, ó aliviarles de sus molestias , y esto aunque sean sugetos ancianos , de quien no se pueda esperar que sean útiles para sí ó la sociedad; y para comprobacion de esta verdad , diré lo que sabe toda la ciudad , y es, que ha-

bien-

biendo un viejo de los que asisten al refectorio de la Sociedad caritativa, insinuado que deseaba lograr el alivio de la vista que hacia muchos años habia perdido , para que le fuera mas suave pasar aquel último tercio de la vida , que suele ser el mas trabajoso por estar acompañado de un sin número de ajes propios de la senectud ; sensible la junta á sus súplicas y justos descos , providenció que fuese á la ciudad de Logroño á sus expensas , distante nueve leguas de Victoria , para que el cirujano de ella , como perito en el arte de batar las cataratas , le hiciera esta operacion. ¡ Qué piedad tan prodigiosa! . . ¡ Qué Sociedad tan humana! . . Este solo rasgo basta para inmortalizarte. 5º “En dar leche y harina á „los niños muy tiernos.,” Es cierto que en ésta no se les provee con este género de socorro , pero sí con el del alimento que dá la casa á quantos niños pobres acudan á la hora de la comida , siendo muchos

che de ellos tan tiernos que no pudiendo acudir por sí á la recepcion de ella los llevan sus madres en sus brazos. 6.º “En rescatar los „probres presos por deudas , baxo „de ciertas precauciones, quando de „ellos depende el mantenimiento de „sus familias.“ En esta es cierto que no hay estatuto que prevenga el rescate, que sin duda produciria la alegría y consuelo de una familia : pues se contempló que no era menester en un pueblo , en que por la bondad de sus naturales , se experimenta una nínia indulgencia en el aprisionamiento de los deudores. Pero en compensacion de no haberse incluido tambien entre sus estatutos esta providencia, se infirió la del socorro de todos los encarcelados, que no tiene la Parisiense , sin reserva de delitos : pues la humanidad exige que se compadezca de los que se hallan agoviados de las cadenas en aquellos lóbregos calabozos en que estan penando sus crímenes. 7.º “En dar

„dar aprendizaje á los muchachos
 „cuyos padres no tengan facultades
 „para costearlo.“ En ésta se executa
 lo mismo , y se procura con la ma-
 yor atencion el separarlos de aque-
 llos oficios que abundan en la Ciu-
 dad , y que les arrastrarian por con-
 siguiente á la miseria : como el in-
 clinarlos á aquellos que no se cono-
 cen en el pueblo : consiguiendo por
 esta conducta labrar su felicidad , é
 introducir al mismo tiempo varios
 ramos de industria que enriquezcan
 y aumenten su poblacion. 8.º “Seña-
 „lar socorros á los pobres viejos y
 „enfermos , así para comprar el pan
 „de la caridad , como lo demas nece-
 „sario para su mantenimiento.“ En
 donde se alivia al niño y á los adul-
 tos con tanto esmero , no puede fal-
 tar el cuidado para con los ancianos,
 y con especialidad , quando con los
 años tienen complacidos los ajès ; y
 así esta porcion de infelices que no
 han sido gravosos en su juventud,
 án-

antes bien que han trabajado con ahinco para su manutencion mientras han tenido fuerzas, son acreedores á todas las miras de la Junta, y como tales merecen el primer lugar en los auxilios que reparte. 9º “En
„repartir camas, vestidos, instrumen-
„tos para el trabajo, y generalmen-
„te todo lo necesario en especie,
„pero rarísima vez en dinero.” Este repartimiento como uno de los mas urgentes no dexa de ser comprendido en la distribucion de los alivios que franquea esta Junta Victorien- se: pues ya hemos dicho que alivia á todos los que no tienen fincas para mantenerse y no pueden trabajar, en lo que se entiende no solo la comida, sino tambien todas las demas necesidades de los hombres; como son el techo para cubrirse, los vestidos para arroparse, y la cama para el descanso. Incluyéndose tambien entre estos los pobres vergonzantes, á quienes la rueda de la fortuna, ha descargado un duro golpe, y co-
lo-

locado en un estrecho apuro para pasar la vida. 10.º “En pagar alguna „parte como la 4.ª ó 5.ª de las rentas „de las casas los oficiales que con un „trabajo continuo no alcanzan á ga- „nar para satisfacerla; pero en ningun „caso se paga la renta por entero.“ Yo no llego á penetrar en qué consistirá esta limitacion de contribuir solo con la 4.ª ó 5.ª parte de la renta y nunca por entero. O este artesano es laborioso y de buena conducta, ó no; si lo es, será una inhumanidad no satisfacerle el total de la renta de su casa: pero si no de ningun modo es digno de que se le pague la mas pequeña parte: pues él debe padecer la pena, ya que es, el que comete el delito, y no el fondo de los pobres que está destinado para el socorro de los involuntarios indigentes. A estos ociosos carcomas de la República les trata con severidad la de Victoria, y no logran las atenciones de la Junta miéntras no sacudan su fea floxedad; pero todo el rigor

gor que despliega con éstos, lo usa de dulzura con los oficiales laboriosos, á quienes paga por entero el alquiler de su casa en caso de que sus fatigas no alcancen para ello.

Como es una esfera muy dilatada á lo que se extiende el socorro de todo género de necesidades de la Ciudad de Victoria, y no llegan sus limosnas para llenar las loables ideas de su Junta, tiene ésta prohibida la postulacion á los pobres extranjeros: pues la razon dicta que primero se cuide de los pobres domésticos que de los extraños, sin que por esto se les dexé de tratar quando pasan por el pueblo, conducidos de un motivo honesto, con todas las leyes de la hospitalidad que exige la humanidad, y caridad christiana. Si llegan por la mañana se les da de comer, y de cenar si llegan por la tarde: por este medio se les evita la molestia de buscar su manutencion por las puertas, y la excusa de interrumpir su caminata.

En

En la Sociedad Parisiense “se re-
 „parte la labor á los hombres con
 „conocimiento de su habilidad, y en
 „otras tres se da hilaza á las muge-
 „res. La que trabaja quatro libras de
 „hilo regular por semana , recibe no
 „solamente el precio de su trabajo,
 „sino tambien ademas un real y vein-
 „te maravedis de vellon de gratifica-
 „cion por cada una. En trabajando
 „cinco libras por semana, se dan dos
 „reales de gratificacion, y la que en-
 „trega seis libras , recibe dos reales
 „y catorce maravedis.“

En esta no se reparte labor á los oficiales , pero sí á las mugeres : en órden al premio, aunque se contempla utilísimo este aliciente para aficionarlas al trabajo , no se ha tenido por conveniente adoptar su práctica: contemplando que es difícil la averiguacion de si la labor que presentan ha sido hecha por sí sola , ó con el auxilio de alguna compañera. Pero esta gratificacion , que no se da á las que trabajan fuera , la disfrutaban
 las

las que asisten al laboratorio, donde no puede haber el inconveniente que dexo insinuado.

A este laboratorio vienen los pobres de ambos sexos incluso los muchachos, los cuales se ocupan en él, sin precisarles á ejercicios que sean fatigosos ó superiores á sus fuerzas, ni encerrarlos en aquellas magníficas cárceles decoradas con el hermoso nombre de casas de Misericordia. No, Señores, los sujetos que han complantado este sublime establecimiento, conocen el precio de la libertad, y la justicia de prestar este dulce alivio á la desgraciada situacion de las indigentes.

El otro género de socorro, y el último que derrama la de S. Sulpicio es el de los préstamos, baxo de las reglas siguientes: 1.^a “Ningun préstamo puede exceder de veinte y
 „ cuatro pesetas, ni baxar de tres.
 „ 2.^a Las personas que lo pidan deben entregar una prenda que val-
 „ ga

„ ga un tercio mas de lo que reciben,
 „ y sugetarse á que se venda en pú-
 „ blico en el caso que no restituya lo
 „ prestado dentro del término de un
 „ año. 3.^a Si se verificase la venta de
 „ la prenda, se les ha de restituir
 „ todo el valor excedente de su déu-
 „ da. 4.^a Los muchachos, hijos de fa-
 „ milias y criados no participan de
 „ este beneficio; y á las mugeres de
 „ los que sirven no se les presta sino
 „ precedida averiguacion, que asegu-
 „ re ser suya la prenda que presen-
 „ tan. 5.^a Por ningun caso dexa la
 „ junta de reintegrarse á su tiempo
 „ del caudal prestado, vendiendo las
 „ alhajas depositadas para su segu-
 „ ridad.“

En la Victoriense no se ha pues-
 to hasta ahora coto á estos présta-
 mos, pues siempre se ha ceñido en
 ellos á la necesidad del suplicante, y
 á los fondos conque se halla á la sa-
 zon la Junta. Los oficiales que ne-
 cesitan esta diminuta cantidad para
 su fomento, son á la verdad muy in-
 fe-

felices, y como tales, los magníficos muebles con que tienen decoradas sus casas, ó por mejor decir chozas, son dos colchones podridos, otras tantas sábanas, una arca, y algunas erramientas de su oficio: Yo quisiera ahora saber, ¿qué prenda han de entregar estos infelices artesanos. ¿La cama? No. Porque no se la admitirá el corazón compasivo de el que corre con este encargo: tampoco la arca, como mueble preciso para guardar su diminuta porción de vestidos: mucho ménos las erramientas, sin las cuales no pueden trabajar. ¿Pues cuál será esta prenda? Me dirán que no es esta clase de infelices con quienes se entienden estos préstamos; pero yo repondré que no puede ser con otros. Pues veinte y tres pesetas solo á esta casta de desgraciados les podrá servir de socorro, y de ningun modo á otro; pues aun dado que ganasen con él doscientos por ciento al año, como sucedia en el siglo pasado en los ne-
go-

gocios de la América, no lograban salir de sus miserias. Concedamos graciosamente (lo que es muy violento conceder) esto es, que tienen algunas alhajitas; pero aquí nos meteremos en un atolladero, y huyendo de Escila darémos en Caribdis; porque como estas cosas quando se venden se reputan por viejas (aunque ellas sean muy nuevas) se ceden entónces por la mitad de lo que valen, resultando de aquí que esta calidad de préstamos pequeños con tantas restricciones, léjos de ser útiles, son funestísimos á los infelices que se descuidan de pagar al tiempo estipulado su deuda, por haber perdido mucho mas en la alhaja entregada, que ganado en el empréstito con que le han aliviado. En órden á los adelantamientos que se hacen en Victoria á algunos oficiales pobres, no se exíge de ellos ninguna prenda, ni se les violenta para el pago, ántes bien se les perdona el préstamo que se les ha hecho como

no

no se hallen en disposicion de pagarlo.

¡Qué no pueda yo revelaros en la brevedad que exige una disertacion, la multitud de preciosidades que encierra en sí la Victoriense! Veriais aquí imprimiendo en la juventud de ambos sexôs aquellos sentimientos de respeto que deben tener con sus maestros, con sus amos, con la justicia, y con la religion: allí infundiéndoles el cariño al trabajo, y el odio á la indolencia: en esta parte un muchacho que apénas cuenta cinco años, muy gozoso de empuñar el manubrio de una rueda, y contar á sus compañeros que sus tiernos brazos han tenido sufrimiento para hilar uno ó dos quarterones de lana: en la otra una muchacha todavía mas tierna, pero que trabaja con el mismo ahinco para concluir su tarea: veriais en todos los ángulos de este asilo de piedad no respirar sino alegría: veriais los alegres aspectos de niños, hombres y viejos, publicar el gozo de que se hallan inundados; pero
que

que poco veriais en estos infelices aquellos semblantes macilentos, mustios y lóbregos, que manifiestan la amargura de sus corazones y el horror con que miran á aquella casa que les ha declarado la caridad para su socorro. Si nos detenemos en los cuidados que se toman los que estan encargados del alivio de estos desgraciados, veriais aquí unos particulares que atropellan todas las incomodidades por hacerles ménos sensible su dura suerte: allí otros que no solo procuran proporcionarles una comida abundante, sino que tambien se meten por la cocina á exâminar por sus mismos ojos, si se observa en ella el aseo que corresponde, y si está la comida bien sazonada, pasando despues al refectorio á preguntar si alguno tiene que exponer alguna queja en órden á ella. Aquí unos muy solícitos en inquirir si estan bien arropados, ó si tienen casas para el descanso de la noche; allí otros exâminando los medios de

ade-

adelantar las fábricas para darles ocupaciones mas lucrosas , y hacer varias pruebas molestísimas , á que solo se pueden sujetar por su ardiente caridad. No digo nada de los cuidados que se toman los Prelados y los Señores Párrocos, porque los que conocen los Eclesiásticos de este País saben que estan revestidos de entrañas de padres, y que como tales trabajan incesantemente en su alivio. Veriais una junta donde no se da lugar á la etiqueta. Veriais unos sujetos que de comun consentimiento no aspiran sino al acierto. ¡Verias!.. ¿Pero que habiais de ver mas?... Un cúmulo de excelencias : un monton de primores que no es fácil enumerar, los quales dexo de presentar á vuestros ojos , porque ya es tiempo que concluya este paralelo : protextando por todas las leyes de un hombre de bien ; que no he panegirizado á la de Victoria por pasion nacional , de cuyo escollo cuidadosamente he huido, teniendo presente que el micros-

copio del amor abulta desmesuradamente los objetos que con él se exâminan; pero por si todos los cuidados que he puesto no han sido suficientes para sacudir del todo este afecto patriense, repongo desde luego mis elogios, remito al juicio de Vmds. la decision de este asunto, y me adhiero gustoso al dictamen que pronuncie un cuerpo como el de la Sociedad Bascongada, en quien la imparcialidad es la noble divisa que le distingue.



9 NO 65